

IX Jornadas de Sociología de la UNLP

Mesa 33/ Crimen y castigo. Conflictividades, ilegalismos, justicias y control social (Siglos XIX a XXI)

Autoras:

Naldi Inés Crivelli: Facultad de Ciencias Sociales - UBA -IIGG (nic.laboral@gmail.com)

Camila Müller: Facultad de Ciencias Sociales - UBA -IIGG (camu_muller@hotmail.com)

La violencia institucional y su comunicación pública: El caso de la represión en el Hospital Borda¹

Introducción

El viernes 26 de abril de 2013, la Guardia de Infantería de la Policía Metropolitana, (en adelante PM), reprimió con golpes, balas de goma, bastones y gas pimienta a un grupo de trabajadores y usuarios del Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda, que manifestaban su oposición a la demolición del Taller Protegido N° 19, ubicado en terrenos del hospital. La obra se inició por orden del ministro de Desarrollo Urbano, Daniel Chain quien solicitó al ministro de Justicia y Seguridad, Guillermo Tristán Montenegro, la presencia de la PM para custodiar el trabajo de las cuadrillas de operarios contratadas por el Gobierno porteño.

La represión policial dejó un saldo de cuarenta heridos. Entre ellos trabajadores de la salud y pacientes psiquiátricos que se encontraban en el lugar, trabajadores de prensa que trataban de cubrir los hechos, legisladores y funcionarios públicos que se acercaron para intentar evitar la continuidad de las acciones represivas. Diversas fuentes periodísticas y de organismos de la sociedad civil consultados para este trabajo indican que cuando los trabajadores y usuarios del Borda intentaron manifestar su oposición a la demolición, los efectivos policiales dispararon “a mansalva, indiscriminadamente, a corta distancia y al cuerpo”². Además, el procedimiento policial no había sido informado a las autoridades del

¹ El presente trabajo forma parte del proyecto UBACyT 2014-2017, “La comunicación pública de la nación y la nacionalidad en la Argentina. Tensiones entre política, violencia, justicia y memoria”, dirigido por la Dra. Stella Martini.

² Así lo denunció, por ejemplo, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad en su informe del 30 de abril de 2013. El mismo asegura que el nivel de violencia ejercida por la PM sobre un conjunto de manifestantes pacíficos e indefensos, en su mayoría trabajadores del hospital, sin explicación ni justificación posible, “no se corresponde con una actividad policial respetuosa, profesional y democrática” (r0872-13, pág. 6).

hospital, por lo que no fue posible evitar que en la zona donde ocurrieron los hechos circularan pacientes psiquiátricos ambulatorios. Su cotidianidad y sus tratamientos se vieron alterados por los hechos que los afectaron directa o indirectamente, tal como advirtieron especialistas de la salud al referirse a las secuelas que podrían presentarse con el paso del tiempo (r0872-13, pág. 10).

Al día siguiente de la represión el ministro Guillermo Montenegro fue convocado a una sesión extraordinaria en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para dar explicaciones respecto del accionar de la PM. Legisladores de los diferentes bloques opositores lo interpelaron durante horas y pidieron su renuncia. El Ministro y los legisladores del partido oficialista Propuesta Republicana (PRO) justificaron a la policía y criminalizaron la protesta y a las víctimas de la represión.

Tras los hechos, Mauricio Macri y María Eugenia Vidal, en ese momento jefe y vicejefa del Gobierno porteño, y otros funcionarios de la ciudad, como Daniel Chain y Guillermo Montenegro, fueron acusados y luego sobreseídos. A más de tres años de la represión en el Borda solo quedan imputados el comisionado de la PM, Martín Roth, junto a cuatro trabajadores de la salud que se manifestaban en contra de la demolición del taller y una fotoperiodista, acusados de lesiones, atentado y resistencia a la autoridad.

La represión adquirió visibilidad de inmediato: fue tematizada y jerarquizada como relevante y noticiable por la agenda mediática, en sus diferentes soportes. Los principales medios gráficos nacionales y provinciales hicieron el seguimiento *minuto a minuto* con crónicas publicadas en sus plataformas *on line* durante el día en que ocurrieron los hechos. Y en los días subsiguientes, sobre todo el 27/4/2013, jerarquizaron el tema al ubicarlo en tapa y dedicarle varias páginas en el cuerpo de los diarios. Con diferentes puntos de vista, acordes a sus contratos de lectura, los medios fueron un espacio de circulación del discurso oficial, que incluyeron a través de citas directas e indirectas.

En este trabajo, nos interesa observar la *trama discursiva* respecto de la represión en el Borda, como un encadenamiento de enunciados que definen los temas que producen *lo opinable* y organizan *lo decible* sobre el hecho en cuestión. Pensamos los discursos que circulan por los medios como parte de un *discurso social* que condensa lo que *se narra* y se

argumenta, en este caso, sobre la *violencia institucional* implicada en la represión en el Hospital Borda (Cfr. Angenot, 2010).

Realizamos un trabajo de observación de diarios nacionales y provinciales, portales y agencias de noticias (en versiones digitales e impresas), entre el día en que ocurrió la represión y los dos días posteriores³. A partir de allí, construimos un *mosaico de citas* con los discursos que circularon por la esfera mediática⁴ y rastreamos los principales relatos y líneas argumentales sobre lo ocurrido.

Desde un enfoque comunicacional y cultural, nos proponemos describir, interpretar y problematizar los discursos sobre la represión en el Hospital Borda, para aportar a la reflexión sobre *las violencias*, entendidas como mediaciones sociales y culturales, inscriptas en la dinámica de cada sociedad, que se articulan en discursos y contextos históricos determinados (Reguillo, 2006: 49). Se trata de dar cuenta del *carácter multidimensional de las violencias*, asible en la medida en que se visibilizan los anclajes estructurales y las articulaciones entre sus diferentes formas y niveles (Cfr. Reguillo, 2003). Especialmente quisiéramos problematizar las matrices discursivas que intervienen en la construcción del *otro* como *peligroso* y que justifican la violencia institucional. Matrices que actualizan pasados discursivos y que como veremos son fundacionales de nuestra nación.

Breve crónica de los acontecimientos y estado de la causa

La represión en el Borda se inscribe en un conflicto de larga data entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los usuarios y trabajadores del hospital, por el proyecto de construcción de un nuevo Centro Cívico en sus terrenos. El proyecto recibió críticas por parte de la comunidad del Borda, que consiguió suspender la licitación de las obras

³ También consultamos las publicaciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en su sitio web oficial, así como las del gremio que nuclea a los trabajadores del Estado (ATE).

⁴ En este trabajo también se citan discursos públicos, no mediáticos, como la versión taquigráfica de la sesión extraordinaria de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, del día 20 de diciembre de 2012.

mediante un recurso de amparo en el que advertían sobre los perjuicios que conllevaba la construcción en terrenos del hospital⁵.

El 20 de diciembre de 2012 al debatirse el proyecto de creación del Centro Cívico, varios legisladores de la oposición solicitaron explicitar por escrito que no se construiría en terrenos del Borda; funcionarios del PRO pidieron no modificar el texto del proyecto y prometieron no construir en dichos terrenos⁶. Un año y unos meses después de aquella promesa el Gobierno porteño ordenó la demolición del Taller Protegido N° 19 con la custodia de la PM.

De acuerdo con las fuentes periodísticas consultadas, esta sería la síntesis de lo sucedido: cerca de las 6 de la mañana las empresas contratadas por el Gobierno de la ciudad ingresaron con palas mecánicas a los terrenos del hospital, custodiados por la PM, y comenzaron la demolición del taller. Al llegar al lugar los pacientes ambulatorios encontraron el edificio donde funcionaba el taller cercado con vallas y las palas mecánicas en funcionamiento (Cfr. CELS, 2013, 13-14). Unas horas más tarde, un grupo de trabajadores del centro de salud se acercaron para manifestar su desacuerdo con la obra, y fueron reprimidos por la PM con bastones, gas pimienta y balas de goma⁷.

Luego llegaron al lugar algunos legisladores de la oposición que intentaron sin éxito mediar y detener el accionar policial: cerca del mediodía, un grupo reducido de manifestantes trató de derribar una chapa que cubría la zona del taller ya demolido y la policía volvió a arremeter con golpes y tiros⁸.

⁵ (...) la existencia de yacimientos arqueológicos en un sector catalogado por el propio Código de Planeamiento Urbano que podrán ser destruidos en el proceso de construcción de las obras del nuevo distrito gubernamental, configurándose así un perjuicio irreparable al patrimonio cultural de la Ciudad. (“Frondizi, Marcelo Hernando y Otros C/ Gcba S/ Amparo”, Expte. 45995/0).

⁶ Cfr. Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria, Legislatura CABA, Versión Taquigráfica, 20/12/2012.

⁷ El artículo 34 de la Constitución de la Ciudad indica que la policía puede hacer uso de la fuerza sólo “cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas.” (Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, art. 34 inc. 1).

⁸ El CELS y la Defensoría del Pueblo denuncian que la PM reprimió a todas las personas que se encontraban en el lugar, médicos, pacientes, trabajadores de prensa y funcionarios públicos, “con un uso indiscriminado, irracional y desproporcionado de la fuerza” (Defensoría del Pueblo de la CABA, r0872-13, 6). Además, destacaron que los efectivos, entre los que había miembros de la guardia de la Infantería, estaban “armados y con protección como si se tratara de un operativo de gran magnitud y que supondría un potencial peligro para la fuerza” (Ibidem, pág. 14).

El mismo 26 de abril de 2013 trabajadores y legisladores víctimas de la violencia policial presentaron sus denuncias públicamente. La principal imputación hacia el jefe de gobierno Mauricio Macri y el ministro de Seguridad Guillermo Montenegro fue por el delito de “desobediencia a la autoridad” (Art. 239 del Código Penal), también fueron imputados la vicejefa María Eugenia Vidal; el jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta; la ministra de Salud, Graciela Reybaud; el jefe y subjefe de la PM Horacio Giménez y Enrique Pedace⁹. Sin embargo, el juez de instrucción Jorge Adolfo López sobreseyó a todos los funcionarios acusados alegando que “no se han incorporado extremos mínimos objetivos, ciertos, concretos y directos que conlleven a atribuirles algún tipo de participación criminal” (r- 27.116/13, pág. 61)¹⁰.

La comunicación pública de la violencia: el discurso oficial y su circulación mediática

Un mapeo del entramado discursivo que circuló por los medios gráficos durante el día en que ocurrieron los hechos y los días subsiguientes demuestra que hay dos cuestiones centrales en agenda: el accionar de la PM y el debate por los terrenos del Borda, en el marco del proyecto del Gobierno de la ciudad de construir allí un Centro Cívico. El primero coincide con el día en que ocurrieron los hechos y el día posterior y tuvo un lugar central en las tapas de los principales diarios nacionales, con siete imágenes centrales, seis títulos centrales y dos títulos secundarios¹¹.

El 27 de abril la cobertura mediática se centró en la violencia implicada en los hechos, la gravedad de los heridos, principalmente en las *agresiones* sufridas por los periodistas y los

⁹ Por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa, lesiones leves, lesiones gravísimas, abandono de personas, vejaciones y apremios ilegales, daño a uso de bienes públicos, desobediencia, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público y requerimiento indebido de la fuerza pública. (Resolución del juez Jorge Adolfo López en la causa penal N° 27.116/13, pág. 60).

¹⁰ A partir de esta resolución judicial, el Observatorio de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires publicó un informe que prueba “un absoluto conocimiento, control y dominio de la situación represiva por parte de los funcionarios” (ODH, 2014, pág. 18).

Al momento de publicación de este trabajo el único representante del Gobierno de la ciudad procesado por la represión en el Borda es el comisionado de la PM Martín Roth, a quien se acusa por el delito de lesiones leves. También se encuentran procesados, -acusados de lesiones, atentado y resistencia a la autoridad-, cuatro trabajadores de la salud que se manifestaban en contra de la demolición del taller N° 19 y la fotoperiodista Belén Rebollo.


¹¹ Las tapas revisadas corresponden a los diarios *Clarín*, *La Nación*, *Página/12*, *Crónica*, *Diario Popular*, *Perfil*, *Tiempo Argentino* y *La Prensa* del 27 de abril de 2013.


profesionales de la salud. Al día siguiente el tema permaneció en la agenda mediática, aunque su presencia y relevancia tendieron a disminuir. Los medios cubrieron las conferencias de prensa que brindaron los principales representantes del Gobierno de la ciudad, y fueron espacio de circulación de sus declaraciones. En relación con ellas es relevante recordar la explicación de Bourdieu respecto de la importancia del discurso oficial:

Hay un punto de vista oficial, que es el de los funcionarios y que se expresa en el discurso oficial. [...] Este punto de vista, en tanto que punto de vista legítimo, es decir en tanto que punto de vista que todo el mundo debe reconocer por lo menos dentro de los límites de una sociedad determinada. El mandatario de estado es el depositario de sentido común. Las nominaciones oficiales (...) tienden a tener un valor universal en todos los mercados (Bourdieu: 1987:139).

El siguiente cuadro muestra algunas de las declaraciones de funcionarios del Gobierno de la ciudad, que circularon más recurrentemente por los medios y sintetiza las principales líneas argumentales que se esgrimieron desde el discurso oficial:

[Cuadro1]

Comunicación oficial sobre la represión	
Líneas argumentales	Algunas declaraciones de funcionarios del Gobierno de la ciudad
<p>La PM actuó para defenderse de “grupos de violentos”.</p>  <p>Si hubo <i>excesos</i> en el accionar de la PM estos son consecuencia de la violencia ejercida por los manifestantes. Para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires esa violencia no puede tolerarse.</p>	<p><i>No puede ser “normal” que “un grupo de violentos” haya estado “agrediendo a la Policía durante una hora y media.</i> [Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño] (<i>Clarín</i>, 26/4/2013). (Las negritas son nuestras en todas las citas, salvo que se indique lo contrario).</p> <p><i>Siempre reflexiono sobre si vale la pena asumir estos riesgos: policías heridos, periodistas, vecinos; o ceder a los violentos. Sigo pensando que no tenemos que ceder a los violentos, porque los resultados están a la vista.</i> [Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño] (<i>minutouno.com</i>, 26/4/2013).</p> <p><i>La policía no va a agredir si no es agredida.</i> [María Eugenia Vidal, vicejefa de Gobierno porteño] (<i>Clarín</i>, 26/4/2013).</p> <p><i>Me da mucha tristeza que haya un policía tratando de salvar un ojo y otro con</i></p>

	<p><i>una conmoción cerebral. No se entiende este nivel de agresión.</i> [Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño] (<i>Página/12</i>, 27/4/2013).</p>
<p>Para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el objetivo es la creación del Centro Cívico.</p>  <p>El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires quería garantizar la demolición del taller para avanzar en la obra del Centro Cívico: la PM estaba en el lugar para custodiar a los operarios y garantizar la obra. Su presencia allí era "necesaria" y "legal".</p>	<p><i>Lamentablemente, la Policía Metropolitana acompañó el inicio de la obra porque este gremio [ATE-Capital], al no estar de acuerdo, trata de hacer las cosas que no ganaron en la Justicia por medio de la fuerza y los incidentes que se generaron tienen que ver con esto.</i> [María Eugenia Vidal, vicejefa de Gobierno porteño] (<i>El Tribuno de Salta</i>, 26/4/2013).</p> <p><i>Hay dos fallos judiciales que avalan la obra [...] es mentira que exista algún fallo judicial que la impida.</i> [Horacio Rodríguez Larreta, jefe de Gabinete del Gobierno porteño] (<i>Clarín</i>, 26/4/2013).</p> <p><i>Toda la ley respalda lo que estamos haciendo.</i> [Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño] (<i>Clarín</i>, 26/4/2013).</p> <p><i>No voy a renunciar porque todo lo que hizo la Metropolitana estuvo de acuerdo a con lo que hasta ese momento había ordenado la justicia. No estábamos ante una situación de usurpación ni de desalojo. No necesitábamos orden judicial.</i> [Guillermo Montenegro, ministro de Seguridad porteño] (<i>Infonews.com</i>, 28/4/2013).</p>

Los argumentos enunciados por representantes del Gobierno de la ciudad en conferencias de prensa, recuperados y a veces reproducidos en titulares y bajadas por los medios de comunicación, defendieron la supuesta necesidad y la legitimidad de la obra y de la presencia de la PM para “custodiarla”. Dijeron que la “policía se defendió” de los manifestantes “violentos”, hablaron de “excesos” cometidos en respuesta a las “agresiones” de grupos de “encapuchados”. Son clasificaciones con las que se denomina; se nombra y, como señala Bourdieu (1987), se hace existir a esos grupos sociales con una connotación claramente negativa, signada por la violencia, que a su vez activa viejos preconstruídos discursivos, esos que dicen: -“la violencia de *otros* produce y justifica *nuestros excesos*”-, que tuvieron su auge, especialmente, durante la última dictadura militar en Argentina.

El Estado goza del poder de denominación oficial, poder simbólico fundado en la posesión de un capital simbólico (Bourdieu, 1987). Pero las clasificaciones oficiales circulan también por los medios de comunicación. En este sentido Bourdieu (Cfr. 2000) destaca el poder que tiene el *campo periodístico* en la determinación de *la importancia política* y

piensa a los periodistas como “los *gate keepers*, porteros que controlan grandemente la entrada dentro el campo político”, (Bourdieu, 2000:4). Además de participar en la reproducción y naturalización del sentido común (Cfr. Hall, 1977), los medios son parte importante del dispositivo comunicacional del discurso político y espacio de acceso a la información de interés público.

De allí su gran responsabilidad: sus relatos comunican y construyen opinión y pueden visibilizar o no a grupos sociales minorizados, sus demandas y las violencias que sufren como consecuencia de la situación de desigualdad en la que se encuentran. Cuando argumentos como los presentados en el *cuadro 1*, encuentra imágenes y palabras en la lógica masiva de los medios de comunicación, en sus estrategias discursivas simplificadoras y en sus retóricas estigmatizantes, la “violencia de los *otros*” que justifica “*nuestros excesos*”, es amplificada con relatos que “despolitizan lo político e instauran el temor y el miedo como lazo societal” (Reguillo,2003:4), al tiempo que ocultan las verdaderas relaciones de poder en las que se funda la violencia institucional.

Clasificaciones difusas para nombrar la violencia institucional

En general la cobertura mediática de la represión en el Borda abundó en imágenes que mostraban con elocuencia la violencia ejercida por la PM, sin embargo, y en coincidencia con las observaciones de otros estudios (Cfr. Guindi, 2014), notamos que los discursos que circularon por los medios, muchas veces evitaron hablar de *violencia institucional* o incluso de *violencia policial*. En cambio, se nombraron los hechos como “incidentes”, “agresiones” y “enfrentamientos” o “choques” entre la PM y manifestantes “violentos”. Consideramos las clasificaciones utilizadas por los diarios, *Página/12*, *Tiempo Argentino*, *Crónica*, *Diario Popular* se refirieron a la “represión” en el Borda, responsabilizaron al Gobierno de la ciudad y criticaron los dichos de Mauricio Macri y de otros funcionarios por tratar de justificar la violencia ejercida por la PM. Estos diarios a su vez fueron los que sostuvieron durante más tiempo el tema en sus tapas y le dedicaron un mayor espacio. El diario *Perfil* se ubicó en la misma línea al hablar de “feroz represión”, aunque restó importancia al tema, ya que el día 27 de abril lo mencionó en un pequeño recuadro en la tapa. *La Nación*,

Clarín e *Infobae* prefirieron hablar de “incidentes” o de “enfrentamientos” entre “manifestantes violentos” y la PM¹². Mientras tanto, con un posicionamiento intermedio, los diarios *La Prensa* y *El Cronista Comercial* se refirieron en titulares centrales a “violentos incidentes”, y destacaron la cantidad de heridos y detenidos.

En el análisis de la noticia, los titulares, las bajadas y las etiquetas funcionan como “chapas clasificatorias” en los discursos que circulan por los medios, son el sostén de las significaciones que se le asignan a los hechos y tienden a instalarse y a naturalizarse como sentido común, aportan un marco o *frame* a la noticia y orientan su lectura, al destacar información relevante que permite elaborar hipótesis sobre el contenido del texto. En principio, focalizamos en aquellos titulares centrales que nombraron los hechos como “incidentes” o “graves incidentes”:

- **Incidentes** tras una protesta en el Hospital Borda. (*La Nación*, 26/4/2013).
- Graves **incidentes** entre trabajadores del Borda y la Metropolitana. (*Clarín*, 26/4/2013).
- **Incidentes** entre la Policía Metropolitana y los trabajadores del Borda. (*Infobae*, 26/4/2013).
- Contra **incidentes** en Borda, ATE anunció huelga para mañana. (*Ámbito Financiero*, 28/4/2013).

La presentación del acontecimiento en términos de *incidentes/situaciones violentas o tensas*, construye la violencia institucional y la violencia policial como violencias difusas y ocasionales, de las que no quedan claras las responsabilidades. Esta construcción se refuerza toda vez que no se explicitan las relaciones entre este hecho y otros casos de *violencia* ejercida por la PM¹³.

Gravísimos incidentes en el Borda: protesta, **represión** y varios heridos. (*El País de La Plata*, 27/4/2013, titular).

¹² En general los diarios que asumieron esta posición desplazaron, al día siguiente, la noticia a títulos secundarios.

¹³ Es posible observar, que con cierta regularidad, la agenda mediática incluye los casos de violencia institucional y policial en series que hablan de situaciones violentas, con causas indefinidas, que generan tensiones y agresiones. Por ejemplo, es interesante recordar que en el caso del Parque Indoamericano, prevalecieron etiquetas similares a las usadas para hablar de la represión en el Borda, como, tensión en Barracas y tensión en el sur de la ciudad (Cfr. Crivelli y Claps, 2012).

Incidentes en el Borda: 7 detenidos y más de 35 heridos. (*El Cronista*, 26/4/2013, titular)

En el marco de la represión que lleva adelante la policía Metropolitana, tras intentar demoler un taller del nosocomio, fueron agredidos trabajadores del hospital psiquiátrico y periodistas de varios medios. (*El Cronista*, 26/4/2013, bajada).

Estos enunciados se valen alternativamente de clasificaciones que designan situaciones muy distintas como un incidente y una represión. Hablar de “violencia” implica considerar un uso de la fuerza y una dimensión de poder en la cual, como explican Guemureman y Gugliotta, “hay alguien que lo posee -en tanto lo ejerce- y alguien que está desposeído - en tanto lo sufre-” (1998:19). La represión en el Borda, como el desalojo del barrio Papa Francisco en el 2014, el desalojo de la Sala Alberdi en 2012, o del Parque Indoamericano en 2011, por nombrar algunos de los casos de violencia policial ejercida por la PM son sintomáticos de una gestión violenta y represiva de la seguridad y de los conflictos sociales por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En este sentido, coincidimos con el *Informe* del CELS cuando denuncia que la violencia ejercida por la PM en terrenos del Borda “no pueden atribuirse a errores o excesos de agentes puntuales, sino que responden a decisiones políticas del gobierno porteño orientadas a reafirmar el perfil de fuerza de choque de la nueva policía, al mismo tiempo que tolera el uso abusivo de la fuerza como respuesta a los conflictos relacionados con el uso del espacio público” (CELS, 2013, 2). Y, si todo ejercicio del poder es acompañado por un entramado discursivo que lo legitima y justifica, es preciso advertir sobre las lógicas que estructuran esos relatos y los pasados discursivos que actualizan.

En su intento por ocultar o justificar la violencia institucional, muchas de las construcciones discursivas que observamos recurren repetidas veces a una *lógica* que podemos llamar *del enemigo*, identificable en los relatos que hablan de enfrentamientos y choques entre bandos opuestos:

Graves incidentes en el Borda, con 36 heridos. (*Clarín*, 27/4/2014, titular en tapa).

La Metropolitana chocó con manifestantes contrarios a una obra del centro cívico, vecina al hospital. (*Clarín*, 27/4/2014, bajada en tapa).

Un brutal enfrentamiento entre militantes de ATE y la Metropolitana dejó 32 heridos. (La Nación, 27/4/2014, titular).

Graves choques. (La Prensa, 27/4/2014, titular en tapa).

Hubo 40 heridos y 8 detenidos en los violentos incidentes entre fuerzas de la Metropolitana y trabajadores de ATE por los talleres del Borda. (La Prensa, 27/4/2014, bajada en tapa).

Aníbal Ford explica que las metáforas permiten buscar “un modelo en otro lado, otra serie, una conexión isomórfica que nos permita explicarnos, ordenar el sentido frente a algo que nos resulta nuevo, inexplicable o por lo menos no fácilmente formalizable” (1994: 43). Nos interesa señalar las metáforas del *choque* y del *enfrentamiento*, desde las que se explican y fundamentan los hechos, a la vez que se presentan a sus agentes. La estrategia discursiva de la fragmentación, define un *nosotros* y un *otro*, es decir, construye dicotomías donde se oponen, de un lado, a militantes / representantes de ATE / sindicalistas/ manifestantes / trabajadores, y del otro, a la PM. En este esquema simplificador, la otredad históricamente estigmatizada, adquiere visibilidad como amenaza de una sociedad que se imagina armónica, uniforme, sin fisuras ni conflictos. En la medida en que son repetidas y se vuelven sentido común, estas metáforas funcionan como “vehículo de orden y control social” (Ford, op. cit: 45).

Matrices discursivas fundacionales de la nación: sobre (a)normalidades, espacios vacíos y cuerpos invisibles

En el discurso oficial sobre la represión en el Borda, que circuló en los medios de comunicación, podemos identificar ciertas matrices discursivas reconocibles en los orígenes de nuestro estado moderno. Nos referimos a los pares civilización/barbarie y crimen/locura; así como a la metáfora del desierto. Se trata de matrices culturales e ideológicas plenamente vigentes para pensar los problemas contemporáneos, “un pasado discursivo que se hacía y se hace presente en los medios de comunicación cada vez que el orden social cruje, tambalea o se percibe en peligro” (Baigorria y Swarinsky 2009: 77).

En relación con la metáfora del desierto, los relatos sobre la represión en el Borda hablan de lo que acontece en un espacio absolutamente ajeno, exterior, invisible para la cotidianidad de la vida “normal”, que de repente se vuelve próximo por la gravedad de los hechos que allí acontecen y por los intereses en juego. Entonces pasan a ser parte de la comunicación pública, donde son nombrados: o bien como un lugar caótico y amenazante, porque así son quienes lo habitan; o bien como un espacio *vacío* que espera ser valorizado:

Nos encontramos con este nivel de agresión frente a un terreno vacío. [Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño] (minutouno.com, 26/4/2013).

Es un cerco de seguridad que se hace en un terreno vacío del hospital, que no afecta el trabajo del hospital y esto también tiene el acuerdo de los vecinos, porque se trata de una zona de la Ciudad que ha estado muy degradada y que a partir de esta obra y de esta decisión política se verá revitalizada en toda su actividad económica y comercial”, afirmó. [María Eugenia Vidal, vicejefa de Gobierno porteño] (Recuperado de www.buenosaires.gob.ar/noticias, 26/4/2013).

Esta construcción no invadirá al Hospital Borda, sino que le otorgará un valor agregado, ya que dejará de estar en medio del desierto. [Cristian Ritondo, legislador del PRO] (Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria, Legislatura CABA, Versión Taquigráfica, 20/12/2012).

El Hospital Borda, -y los neuropsiquiátricos en general¹⁴-, pueden pensarse como *heterotopías* (Cfr. Foucault: 1984), *lugares que están fuera de todos los lugares*, aunque sean localizables. Lugares donde “la suspensión de *los derechos de ciudad* cobra una forma particular y normalizada” (Guindi, 2013:17). De hecho, aunque la ley nacional de Salud Mental N° 26.657 recientemente reglamentada, propone la evaluación interdisciplinaria de los pacientes, brega por el derecho de las personas que son internadas de manera involuntaria y plantea la desmanicomialización; la grave situación descripta persiste y hay

¹⁴ En el año 2007 un informe de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires sobre el hospital Borda denunció numerosas irregularidades. Entre ellas, la falta de recursos y espacio para la cantidad de pacientes internados y su distribución en sectores inadecuados, lo cual implica una situación riesgosa para muchos de ellos. (Cfr. AGCBA, Plan Hospital Neuropsiquiátrico. Dr. José T. Borda. Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones Efectuadas en el Proyecto N° 3.03.02).

denuncias que indican que las autoridades responsables del área en la Ciudad "se han negado constantemente [...] a revisar las prácticas jurídicas y sanitarias que se utilizan en las instituciones de la Ciudad" (CELS, 2014: 4)

La metáfora del desierto justifica la suspensión de los derechos básicos. Es parte de una retórica que niega y oculta la desigualdad. Pero no es posible pensar territorios sin actores, en todo caso, hay actores negados: los pacientes del Borda. Ellos son los verdaderos ausentes de la agenda mediática, de quienes no se habla o se habla muy poco. Y es que encarnan la más profunda de las otredades, son portadores de un doble estigma que los señala como "pobres" y "locos". Podemos pensar la locura como un tabú que el discurso social representa y a la vez produce (Angenot: 2010). ¿Y la pobreza?, ¿no podría pensarse de forma similar? Coincidimos con Reguillo, para quien los pobres son pensados a menudo como "el residuo de un tiempo antiguo, al que se mira con temor y rechazo" (2008: 68). Desde esa mirada estigmatizante, la pobreza ya no es una situación a superar, con causas históricas y estructurales identificables, sino un lastre, del que hay que deshacerse para avanzar, y una amenaza de la que hay que defenderse, porque atenta contra la civilidad de los *vecinos*. Los "locos-pobres" del Borda son los cuerpos invisibles del desierto al que se refiere el jefe de Gobierno.

Por otra parte, la referencia al acontecimiento como un "enfrentamiento brutal", (que se observa en el discurso oficial y en las construcciones mediáticas), actualiza la metáfora biologista, inaugurada por el par civilización/barbarie, que criminaliza y animaliza a los manifestantes y a la práctica misma de manifestarse, al ubicarla en el lugar de lo incivilizado. Esta construcción da lugar a los argumentos que buscan justificar "los excesos" evocan a "los violentos de siempre" que pueden irrumpir en cualquier momento:

Una hora y media agrediendo a la Policía Metropolitana no puede ser normal. Una sociedad normal no acepta esas cosas. La policía está para defendernos a todos los ciudadanos. Tiene que haber algún equilibrio. [Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño] (buenosaires.gob.ar/noticias, 26/4/2013).

Siempre reflexiono sobre si vale la pena asumir estos riesgos: policías heridos, periodistas, vecinos; o ceder a los violentos. Sigo pensando que no tenemos que ceder a los violentos, porque los resultados están a la vista [Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño] (minutouno.com, 26/4/2013).

Simplificadora de procesos sociales complejos, la *lógica del enemigo* a la que nos referimos es típica de los relatos y noticias sobre el delito. Esas que hablan de buenos y malos, que operan a partir de metáforas bélicas, y que alertan acerca de la irrupción constante de la alteridad amenazante. De este modo se activan discursos pasados, naturalizados en el sentido común, y se habilita la construcción de la actividad policial como una *guerra contra la barbarie*. En este marco, los efectos de la violencia policial pueden explicarse como un *exceso*¹⁵, o bien como una respuesta racional frente a *agresiones* injustificadas, desmedidas, *brutales*. Una forma de *poner límites* y recuperar el *equilibrio* perdido o arriesgado.

Los argumentos que buscan justificar “los excesos” evocan a “los violentos”, que están “desequilibrados”, cuyos actos *no se pueden entender*, por lo tanto, no pueden ser *normales*. En relación con estas clasificaciones, resulta pertinente recurrir a la genealogía de *individuos peligrosos* elaborada por Foucault. Especialmente al antepasado más antiguo de los “anormales” del siglo XIX: el *monstruo humano*, noción cuyo marco de referencia es la ley en sentido amplio, es decir, ley de la sociedad y ley de la naturaleza¹⁶. Foucault explica que en la modernidad se produce un “pasaje de lo monstruoso a lo anormal” (2000 [1999]):103), del cual dependen las *técnicas del disciplinamiento* y donde se produce *cierta forma de saber* que permite “definir, caracterizar la racionalidad de un acto y distinguir entre un acto razonable e inteligible y un acto irrazonable y no inteligible” (op. cit.: 113).

¹⁵ Al ser interpelado en el marco de este caso, el ministro de Seguridad porteño dijo: “Si hubo **excesos**, serán castigados.” (*La Metropolitana reprimió a trabajadores y pacientes del Borda*, Página/12, 26/4/2013).

¹⁶ Al respecto Foucault señala: “(e)l loco criminal hace su aparición ante todo como monstruo, es decir, como naturaleza *contra natura*” (2000 [1999]): 107), por lo tanto, *el loco* siempre entraña un peligro para la sociedad.

Al referirse a los manifestantes y al acto de manifestar, el discurso oficial parece evocar ese *saber/poder* que identifica y diferencia *civilizados-ciudadanos* de *violentos*; *normales* de *anormales* y *sanos* de *locos*, al tiempo que establece una “pertinencia esencial y fundamental de la locura al crimen y del crimen a la locura” (op. cit.: 117).

La criminología argentina construyó sus bases sobre la idea de la represión como una defensa social. La relación que se estableció desde el discurso higienista entre la medicina (la enfermedad) y la criminología (el delincuente), implica la observación del crimen como una *anormalidad orgánica*, congénita, pero también adquirida (Cfr. Ferro 2010). La medicalización de la barbarie etiqueta a los que son considerados *engendros*, *degenerados* (*locos*, *delincuentes*, *criminales*), como el "efecto colateral más costoso que deberá costear una civilización por ser civilizada" (ibídem; 190). *Irrazonables*, *ininteligibles*, *inintendibles* son los actos de los “violentos”, “desequilibrados” ante los que, por supuesto, “no se puede ceder” pues se trata de defender los territorios y conquistas de *la civilización* frente a la *barbarie*, de la *normalidad* frente a la *a-normalidad*.

A modo de conclusión: la necesidad de revisar la comunicación de los asuntos públicos

En este trabajo nos propusimos observar e interpretar el entramado discursivo a cerca de la represión en el Borda, para tratar de identificar en él *lo decible* y *lo no decible* (Cfr. Angenot, 2010) a cerca de la violencia institucional, especialmente sobre quiénes la sufren y quiénes la ejercen. Para esto, pensamos a los discursos que circulan por los medios como parte de un *discurso social* que condensa lo que *se narra* y *se argumenta* sobre la *violencia institucional* implicada en la represión, y problematizamos las complejas relaciones entre el discurso político y la esfera mediática, por donde circula. Al respecto, recordamos que los medios conforman de manera importante el dispositivo comunicacional del discurso político, además de participar en la reproducción y naturalización del sentido común (Cfr. Hall, 1977).

Nos propusimos tratar de dar cuenta del *carácter multidimensional de las violencias* (Cfr. Reguillo, 2003), lo cual supuso, problematizar sus anclajes estructurales y las articulaciones entre sus diferentes formas y niveles. Para ello, en principio observamos las clasificaciones

con las que se nombraron los hechos y a sus protagonistas. Vimos que en los discursos que circularon por la esfera mediática, la violencia se mostró de manera difusa: concretamente cuando la represión se nombró aleatoriamente como *incidente, situación violenta, enfrentamiento*. Estas clasificaciones, que igualan y superponen signos con valoraciones muy diferentes, tienden a ocultar la regularidad de la violencia institucional y policial. Al presentarla eufemísticamente, borran responsabilidades y causas concretas. En síntesis, ocultan que la represión en el Borda, junto con otros conflictos en los que intervino la PM en los últimos años, son indicadores de un modo violento y represivo de gestionar la seguridad y los conflictos sociales en la ciudad.

Por otra parte, vimos que un complejo pero habitual mecanismo discursivo justifica esa violencia policial, a partir de retóricas estigmatizantes y estrategias discursivas de fragmentación. Y al mismo tiempo esconde otros niveles de violencia, estructurales, de las que *no se habla* o se habla poco. Especialmente, la violencia cotidiana que sufren los pacientes del hospital, que están encerrados en instituciones de salud mental a la vera de la sociedad, en lugares contruados simbólicamente como *desiertos*, en donde se los vulnera y abandona. A esta violencia más cotidiana, se suma la violencia ejercida por la PM durante la represión del 26 de abril de 2013, de la que los pacientes fueron víctimas, ya sea porque resultaron heridos o porque su integridad psicofísica fue puesta en peligro y sus tratamientos interrumpidos. De modo que, la violencia ejercida por la PM en el Hospital Borda podría pensarse como una manifestación de la violencia institucional cotidiana y silenciosa.

Como en un juego de cajas chinas, los pacientes del Borda sufren, entonces, varios niveles de violencia: porque son doblemente estigmatizados, por *locos* y por *pobres*, porque son sujetos de un espacio radicalmente *otro* y por la violencia implicada en el estado de las instituciones de la salud mental en las que viven. La *violencia ejercida por la PM* en un espacio que debería ser su lugar de contención, es además justificada por *la violencia de los discursos*.

Al interpretar la trama discursiva sobre la represión en el Borda, vimos que en general los medios de comunicación colaboraron con el discurso oficial del Gobierno de la ciudad, y lo

amplificaron al construir una *alteridad amenazante* a la que es necesario *poner límites*. Observamos cómo esos relatos construyen la violencia a partir una lógica discursiva que provee explicaciones dicotómicas y simplificadoras de procesos sociales complejos y que es típica de la noticia policial (Cfr. Martini 2009 y 2012). Nos referimos a la *lógica del enemigo*, descrita como un mecanismo recurrente en los relatos interpretados. En dicha lógica, los hechos se construyen a través metáforas bélicas y biologistas que hablan de *choques y brutales enfrentamientos* y que explican la realidad de manera simplificada a partir de pares dicotómicos. La metáfora del *choque/enfrentamiento*, actualiza la matriz discursiva *civilización/barbarie*, que históricamente interviene en la construcción de alteridades desde posiciones de poder. Este mecanismo discursivo histórico es, dijimos, la puerta de entrada de otredades a la vez nuevas y viejas, que la sociedad imaginada como un todo armónico, utópico, prefiere no ver, o bien, ve como amenaza.

Por último, pero de gran importancia, en relación con esta violencia implicada en los discursos sobre la represión en el Borda, nos interesa resaltar que las estrategias discursivas y las retóricas descritas, actualizan un pasado discursivo reconocible en los modos de justificar el genocidio de la última dictadura militar en nuestro país. Nos referimos especialmente a aquellos discursos que amplifican “la violencia de los otros” para justificar la violencia institucional como una *reacción* frente a ella, como un *exceso*; el daño colateral en la *batalla* contra la *barbarie*.

Bibliografía

ANGENOT, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2007). *Plan Hospital Neuropsiquiátrico. Dr. José T. Borda. Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones Efectuadas en el Proyecto N° 3.03.02*. Disponible en: http://www.agcba.gov.ar/docs/Resu-I_E%20902.pdf. Recuperado en Marzo de 2015.

BAIGORRIA, O. y SWARINSKY, M. (2009): "La máquina de trazar fronteras", en MARTINI, S. y M. PEREYRA (Comps.). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.

BOURDIEU, P. (1987). "Espacio social y poder simbólico" en *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

BOURDIEU, P. (2000). *Propos sur le champ politique*. París: Presses Universitaires de Lyon. (Traducción de Cristina Chávez Morales disponible en <http://es.scribd.com/doc/58134509/Campo-Politico-Pierre-Bourdieu>). Recuperado en Marzo de 2015.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2013). *Informe de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión de la Ley 26.657*. Disponible en <http://www.cels.org.ar/common/Resumen%20-%20Organo%20de%20Revisi%C3%B3n%20de%20Salud%20Mental.pdf>. Recuperado en Marzo de 2015.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2013). *Informe sobre la actuación de la Policía Metropolitana en situaciones de protesta y/o conflicto social*. Disponible en <http://www.cels.org.ar/common/documentos/Informe%20Metropolitana%202013%20v9.pdf>. Recuperado en Marzo de 2015.

CRIVELLI, N. y CLAPS, L. (2012). "Marginalidad, migraciones y violencia: la construcción mediática de la toma del Parque Indoamericano" en MARTINI, S. y CONTURSI, M.E. (Comps.). *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Buenos Aires: La Crujía.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2013). *La Policía Metropolitana hizo "un uso indiscriminado, irracional y desproporcionado de la fuerza"* RESOLUCIÓN N° 0872. Disponible en: <http://www.defensoria.org.ar/institucional/resoluciones13.php>. Recuperado en Marzo de 2015.

FERRO, G. (2010). *Degenerados, anormales y delincuentes. Gestos entre ciencia, política y representaciones en el caso argentino*. Buenos Aires: Marea.

FORD, A. (1994). "De la aldea global al conventillo global. Algunos campos críticos en la problemática homogeneización, heterogeneización y fragmentación en las culturas de America Latina", en FORD, A. *Navegaciones. Comunicación, cultura, crisis*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

FOUCAULT, M. (2000 [1999]), *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*. Buenos Aires: FCE, 2006.

FOUCAULT; M. (1984); "360.- Otros espacios" (conferencia en el Cercle d'études architecturales, 14 marzo de 1967), *Architecture, Mouvement, Continuité*, no 5, octubre, pp. 46-49. Dits et écrits, IV, 752-762. (Traducción Felisa Santos).

GUEMUREMAN, S. y GUGLIOTTA, A. (1998). "Aportes para la reflexión acerca de la violencia perpetrada sobre los niños, niñas y adolescentes", en IZAGUIRRE, I. (Comp.). *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires: Eudeba.

GUINDI, B. (2014). "Nuevos litigios en torno de los usos del espacio urbano. El caso de la represión en el hospital Borda en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires y su circulación en la opinión pública", en *Revista Quid* del Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

HALL, S. (1977). "La cultura, los medios de comunicación y el "efecto ideológico"", en CURRAN, J. et al. (Comps.). *Sociedad y comunicación de masas*. México: FCE, 1981

MARTINI S. (2009). "El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política", en MARTINI, S. y M. PEREYRA (Comps.). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.

MARTINI, S. (2012). “Opinión pública y medios masivos en diálogo sobre el control”, en MARTINI, S. y CONTURSI, M.E. (Comps.). *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Buenos Aires: La Crujía.

MARTINI, S. y GOBBI, J. (1998). “Agendas públicas y agendas periodísticas”, en Martini S. (Comp.) *Cuaderno de Lecturas/28. Delitos y vida cotidiana, relatos sobre la identidad*. Buenos Aires: Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2014). *Informe: La responsabilidad por la represión ilegal en el Hospital Borda*. Disponible en <https://odhbsas.files.wordpress.com/2014/12/informe-odh-represion-borda.pdf>. Recuperado en Marzo de 2015.

REGUILLO CRUZ, R. (2003). *Violencias y después. Culturas en reconfiguración*. Austin: Universidad de Texas. Disponible en: Latin American Network Information Center: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/reguillo.pdf>. Recuperado en Marzo de 2015.

REGUILLO CRUZ, R. (2006): “Cartografía de las violencias juveniles. Escenarios, fronteras y desbordes”. En *Miradas Interdisciplinarias sobre la violencia en las escuelas*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de La Nación.

REGUILLO CRUZ, R. (2008). *Sociabilidad, inseguridad y miedos: Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea*, en Revista SciELO. México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172008000200006&script=sci_arttext. Recuperado en Marzo de 2015.

VOLOSHINOV, V. (1929). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2009.